



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO

NUM. DE OFICIO: 07232

NUM.DE EXP: MMA/X/2023

ASUNTO: Permiso para baile.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.


CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. ALEJANDRO BARBOZA CAMPOS**, para la realización de un **BAILE** que se llevará a cabo el día **18 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, en la Quinta El Paraíso la cual está ubicada en la Calle Allende S/n, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **18:00 horas para terminar a las 12:00 horas del día siguiente**.

- ⊙ El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 10 de Octubre del año de 2023 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE


C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC

Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento

C.c.p. Archivo.